INFORME DE EVALUACION PARCIAL
MINIMA CUANTIA – MC- 001 -2025

OBJETO: "RECONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES Y PINTURA GENERAL DE CANCHAS EN CONCRETO EN EL ESTADIO CIRO EL PALOMO SILVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"

De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

a) PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con el acta de entrega de propuestas, calendada el día 03 de Marzo de año 2025, se presentaron las siguientes propuestas:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. o NIT o RUT	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FERSIG S.A.S.	901294 534-0	San Gil	CARRERA 1 # 32 - 32 BODEGA 7	3202557577	DIAZ VILLAMIZAR EDUARDO	32.966.241
2	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER-SERPRES	900.193 .057-1	SAN GIL	Calle 16 No.14-47	3144452362	FABIO BAYONA REYES	33.880.011
3	"E.A.S.O.S. "EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS	NIT 804008 155-6	VILLANUEVA-SANTANDER	VEREDA HIGUERA FINCA CARACOLI	3152996448	WILLIAM URIBE ARDILA	35.962.130

4	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	91.290.496	Floridablanca, Santander	CALLE 147 # 22 – 63 Floridablanca - Santander	6076609383-3107635816	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	37.292.682
5	AVANZAR MULTISERVICIOS SAS	NIT 900.384.971-9	BARRANCABERMEJA	CALLE 73 EDIFICIO CONDOMINIO PALMETTO	300 477 6958	FERNANDO AISLAN DIAZ	37.343.530

Con sujeción a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de las propuestas presentadas.

PRPONENTE 1: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA por FERSIG S.A.S. con Nit No. 901294534-0

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
a) Carta de Presentación de la Oferta; deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta como anexo a la Invitación Pública (FORMATO No. 1), la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte	CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	

c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
f) Copia del documento de identidad del representante legal.	CEDULA	CUMPLE	
g) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
h) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23	JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - SOPORTES DE PAGO	NO CUMPLE	SI BIEN ALLEGO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A APORTES Y COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SOLO ANEXO LA PLANILLA DEL MES DE ENERO HACIENDOLE FALTA 5 PLANILLAS RESTANTES.

de la ley 1150 de 2007.			
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CERIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	CUMPLE	
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	ALLEGA LO CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
k) Certificación REDAM, autorización.	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
l) Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Por medio de esta consulta autoriza al Instituto a consultar datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.	AUTORIZACION Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO CUMPLE	SI BIEN ES CIERTO ALLEGO EL CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES, EL DOCUMENTO QUE SE LE ESTABA SOLICITANDO ERA LA AUTORIZACION AL INDERSANGIL A REALIZAR DICHA VERIFICACION.
m) Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Certificado de antecedentes del representante legal o la persona autorizara para celebrar contrato donde se verifique que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
n) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE	ALLEGAR FICHA TECNICA
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos que contemple la construcción, adecuación y/o mantenimiento de obras civiles y públicas; cuyo valor de uno de ellos, sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto	ANEXA CONTRATOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO ALLEGO LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

oficial del presente proceso de selección. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar adicionalmente la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance contemple el mantenimiento y adecuación de obras civiles públicas o privadas; y sumados los dos contratos aportar sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA por FERSIG S.A.S. con Nit No. 901294534-0

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL CON MÁS DE 5 AÑOS DE EGRESADO Y EJERCICIO PROFESIONAL Experiencia como residente o contratista en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura, con entidades privadas o públicas, las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad primaria.		X	ALLEGAR CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD PRIMARIA.
ESPECIALISTA, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • Experiencia como residente o contratista HSEQ en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción o mantenimiento necesario de infraestructura, con entidades privadas o públicas. • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la entidad primaria.	X		
Propuesta técnica: El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico – ficha técnica, el cual forma parte integral de la invitación publica de mínima cuantía.		X	ALLEGAR PROPUESTA TECNICA
Propuesta económica: La propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 5, de la presente invitación.	X		

PROPONENTE 2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA por la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES con Nit No. 900.193.057-1

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
a) Carta de Presentación de la Oferta; deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta como anexo a la Invitación Pública (FORMATO No. 1), la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte	CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	

f) Copia del documento de identidad del representante legal.	CEDULA	CUMPLE	
g) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	NO CUMPLE	ALLEGAR ACTUALIZADO
h) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - SOPORTES DE PAGO	NO CUMPLE	SI BIEN ALLEGO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A APORTES Y COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ANEXA LAS PANILLAS PAGADAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES ANTERIORES.
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CERIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	NO CUMPLE	LE HACE FALTA LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	ALLEGA LO CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
l) Certificación REDAM, autorización.	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
l) Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Por medio de esta consulta autoriza al Instituto a consultar datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.	AUTORIZACION Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO CUMPLE	SI BIEN ES CIERTO ALLEGO EL CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES, EL DOCUMENTO QUE SE LE ESTABA SOLICITANDO ERA LA AUTORIZACION AL INDERSANGIL A REALIZAR DICHA VERIFICACION.

m) Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Certificado de antecedentes del representante legal o la persona autorizara para celebrar contrato donde se verifique que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
n) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE	ALLEGAR FICHA TECNICA
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos que contemple la construcción, adecuación y/o mantenimiento de obras civiles y públicas; cuyo valor de uno de ellos, sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar adicionalmente la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance contemple el mantenimiento y adecuación de obras civiles públicas o privadas; y sumados los dos contratos aportar sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	ANEXA CONTRATOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA por EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES con Nit No. 900.193.057-1

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL CON MÁS DE 5 AÑOS DE EGRESADO Y EJERCICIO PROFESIONAL Experiencia como residente o contratista en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura, con entidades privadas o públicas, las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad primaria.		X	ALLEGAR CERTICACIONES DE EXPERIENCIA EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD PRIMARIA

ESPECIALISTA, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • Experiencia como residente o contratista HSEQ en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción o mantenimiento necesario de infraestructura, con entidades privadas o públicas. • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la entidad primaria.		X	ALLEGAR LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA QUE ANEXA SE ENCUENTRA VENCIDA.
Propuesta técnica: El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico – ficha técnica, el cual forma parte integral de la invitación publica de mínima cuantía.		X	ALLEGAR PROPUESTA TECNICA
Propuesta económica: La propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 5, de la presente invitación.	X		

PROPONENTE 3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA por la "E.A.S.O.S." EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS con Nit No. 804008155-6

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
a) Carta de Presentación de la Oferta; deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta como anexo a la Invitación Pública (FORMATO No. 1), la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte	CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	

d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
f) Copia del documento de identidad del representante legal.	CEDULA	NO CUMPLE	ALLEGAR COPIA DOCUMENTO
g) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
h) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - SOPORTES DE PAGO	NO CUMPLE	SI BIEN ALLEGO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A APORTES Y COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SOLO ANEXO LA PLANILLA DEL MES DE ENERO, DICIEMBRE Y NOVIEMBRE HACIENDOLE FALTA 3 PLANILLAS RESTANTES.
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CERIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	CUMPLE	
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	ALLEGA LO CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
m) Certificación REDAM, autorización.	CERTIFICADO	NO CUMPLE	ALLEGAR

	REDAM		CERTIFICACION.
l) Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Por medio de esta consulta autoriza al Instituto a consultar datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.	AUTORIZACION Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO CUMPLE	ALLEGAR CERTIFICACION DONDE AUTORIZA AL INDERSANGIL A REALIZAR DICHA VERIFICACION.
m) Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Certificado de antecedentes del representante legal o la persona autorizara para celebrar contrato donde se verifique que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
n) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	FICHA TÉCNICA	NO CUMPLE	ALLEGAR FICHA TECNICA
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos que contemple la construcción, adecuación y/o mantenimiento de obras civiles y públicas; cuyo valor de uno de ellos, sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar adicionalmente la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance contemple el mantenimiento y adecuación de obras civiles públicas o privadas; y sumados los dos contratos aportar sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.	ANEXA CONTRATOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE	ALLEGAR LA EXPERIENCIA – SE ENCUENTRA INCOMPLETA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA por la "E.A.S.O.S." EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS con Nit No. 804008155-6

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL CON MÁS DE 5 AÑOS DE EGRESADO Y EJERCICIO PROFESIONAL Experiencia como residente o contratista en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura, con entidades privadas o públicas, las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad primaria.		X	ALLEGAR CERTICACIONES EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD PRIMARIA
ESPECIALISTA, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • Experiencia como residente o contratista HSEQ en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción o mantenimiento necesario de infraestructura, con entidades privadas o públicas. • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la entidad primaria.	X		
Propuesta técnica: El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico – ficha técnica, el cual forma parte integral de la invitación publica de mínima cuantía.		X	ALLEGAR PROPUESTA TECNICA
Propuesta económica: La propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 5, de la presente invitación.	X		

PROPONENTE 4 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA por FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS con C.C. No. 91.290.496 de Bucaramanga.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		CUMPLE	
a) Carta de Presentación de la Oferta; deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta como anexo a la Invitación Pública (FORMATO No. 1), la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar	CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	

el poder que así lo faculte			
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
f) Copia del documento de identidad del representante legal.	CEDULA	CUMPLE	
g) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
h) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - SOPORTES DE PAGO	CUMPLE	.

i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CERIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	CUMPLE	
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	ALLEGA LO CORRESPONDIENTE	CUMPLE	
n) Certificación REDAM, autorización.	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
l) Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Por medio de esta consulta autoriza al Instituto a consultar datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.	AUTORIZACION Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	
m) Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Certificado de antecedentes del representante legal o la persona autorizara para celebrar contrato donde se verifique que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
n) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	FICHA TÉCNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos que contemple la construcción, adecuación y/o mantenimiento de obras civiles y públicas; cuyo valor de uno de ellos, sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar adicionalmente la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o alcance contemple el mantenimiento y adecuación de obras civiles públicas o privadas; y sumados los	ANEXA CONTRATOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE	

dos contratos aportar sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA por FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS con C.C. No. 91.290.496 de Bucaramanga

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL CON MÁS DE 5 AÑOS DE EGRESADO Y EJERCICIO PROFESIONAL Experiencia como residente o contratista en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura, con entidades privadas o públicas, las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad primaria.	X		
ESPECIALISTA, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • Experiencia como residente o contratista HSEQ en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción o mantenimiento necesario de infraestructura, con entidades privadas o públicas. • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la entidad primaria.		X	ALLEGAR LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA QUE ANEXA SE ENCUENTRA VENCIDA.
Propuesta técnica: El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico – ficha técnica, el cual forma parte integral de la invitación publica de mínima cuantía.	X		
Propuesta económica: La propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 5, de la presente invitación.	X		

PROPONENTE 5 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA por AVANZAR MULTISERVICIOS SAS con NIT: 900.384.971-9

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN JURÍDICO	ACREDITACIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		CUMPLE	

a) Carta de Presentación de la Oferta; deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta como anexo a la Invitación Pública (FORMATO No. 1), la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte	CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA	NO CUMPLE	DEBE VENIR CON ENCABEZADO Y PIE DE PAGINA DE LA ENTIDAD OFERENTE
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio fecha de expedición mínimo 30 días antes del cierre del proceso y cuyo objeto social le permita ejecutar el contrato.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
c) La calidad del representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
d) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar la persona a cumplir el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL	CUMPLE	
e) La ausencia de inhabilidades o incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la entidad estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en el cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	DEBE VENIR CON ENCABEZADO Y PIE DE PAGINA DE LA ENTIDAD OFERENTE
f) Copia del documento de identidad del representante legal.	CEDULA	CUMPLE	
g) Rut, copia del registro único tributario actualizado.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
h) Constancia de cumplimiento y pago (recibo y planillas) de los aportes y cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos y parafiscales, de conformidad con la ley. Para tal efecto deberá anexarse certificación de estar al día expedida por su representante legal o revisor discal constancias de pago (recibos y/o planillas pagadas) de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, para personas jurídicas. Se aclara y ratifica que lis aportes deben estar a nombre del oferente bajo su	JURAMENTADA SOBRE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - SOPORTES DE PAGO	NO CUMPLE	SI BIEN ALLEGO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A APORTES Y COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL NO ANEXA LAS PANILLAS PAGADAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES

propio NIT como aportante o revisor fiscal. El municipio requiere constancias directas del pago según el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.			ANTERIORES.
i) Verificación de los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales vigentes del oferente y del representante legal del proponente	CERIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	CUMPLE	
j) Verificar que se encuentren los anexos correspondientes a formato presentación oferta, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, compromiso anticorrupción, certificado declaración juramentada sobre pagos de seguridad social y parafiscal y los demás anexos contemplados en el pliego.	ALLEGA LO CORRESPONDIENTE	NO CUMPLE	DEBE VENIR CON ENCABEZADO Y PIE DE PAGINA DE LA ENTIDAD OFERENTE
o) Certificación REDAM, autorización.	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	
l) Autorización Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales. Por medio de esta consulta autoriza al Instituto a consultar datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, esto señalado en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.	AUTORIZACION Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO CUMPLE	SI BIEN ES CIERTO DA LA AUTORIZACION AL INDERSANGIL Y ANEXA LA CERTIFICACION DE DELITOS SEXUALES, LA AUTORIZACION DEBE VENIR CON ENCABEZADO Y PIE DE PAGINA DE LA ENTIDAD OFERENTE
m) Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Certificado de antecedentes del representante legal o la persona autorizara para celebrar contrato donde se verifique que no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	CERTIFICADO RNMC	CUMPLE	
n) Anexar la ficha técnica relacionada en el anexo - ficha técnica del presente proceso.	FICHA TÉCNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo DOS (2) contratos que contemple la construcción, adecuación y/o mantenimiento de obras civiles y públicas; cuyo valor de uno de ellos, sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar adicionalmente la ejecución de mínimo dos (2) contratos cuyo objeto o	ANEXA CONTRATOS DE EXPERIENCIA	NO CUMPLE	ALLEGAR LA EXPERIENCIA – SE ENCUENTRA INCOMPLETA

alcance contemple el mantenimiento y adecuación de obras civiles públicas o privadas; y sumados los dos contratos aportar sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA por AVANZAR MULTISERVICIOS SAS con NIT: 900.384.971-9

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
INGENIERO CIVIL CON MÁS DE 5 AÑOS DE EGRESADO Y EJERCICIO PROFESIONAL Experiencia como residente o contratista en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción de obras de infraestructura, con entidades privadas o públicas, las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad primaria.		X	HOJA DE VIDA SIN FIRMA
ESPECIALISTA, PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • Experiencia como residente o contratista HSEQ en mínimo 2 obras cuyo objeto sea la construcción o mantenimiento necesario de infraestructura, con entidades privadas o públicas. • Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la entidad primaria.		X	HOJA DE VIDA SIN FIRMA Y LA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA QUE ANEXA SE ENCUENTRA VENCIDA
Propuesta técnica: El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico – ficha técnica, el cual forma parte integral de la invitación publica de mínima cuantía.	X		
Propuesta económica: La propuesta económica se presentará de acuerdo al Anexo 5, de la presente invitación.		X	SI BIEN ES CIERTO PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA, LA MISMA DEBE VENIR CON ENCABEZADO Y PIE DE PAGINA DE LA ENTIDAD OFERENTE

RESULTADOS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE ORDEN TECNICO

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	REQUISITOS DE ORDEN TECNICO
1	FERSIG S.A.S.	DIAZ VILLAMIZAR EDUARDO	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE -SUBSANAR
2	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER – SERPRES	FABIO BAYONA REYES	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
3	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS – EASOS	WILLIAM URIBE ARDILA	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
4	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE – SUBSANAR
5	AVANZAR MULTISERVICIOS SAS	FERNANDO AISLAN DIAZ	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015; se considera que los proponentes mencionados anteriormente, deberán subsanar los requisitos de orden jurídico y orden técnico requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. **MC – 001 – 2025** conforme se evidencia en la anterior verificación.

En caso de que el proponente de menor valor no realice la subsanación del mismo, se procederá en revisar la oferta siguiente y así sucesivamente hasta llegar al proponente que haya realizado la subsanación. Y en caso de que ninguno subsane se procederá a declarar desierta el proceso de Mínima Cuantía MC – 001 – 2025.

Por lo anterior, se le solicita a los proponentes anteriormente enunciados, dentro del término de traslado del informe de evaluación, aporte los documentos para subsanar y haga las aclaraciones necesarias.

Se firma en San Gil a los cinco (05) días de marzo de 2025.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
DIRECTOR GENERAL.
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL – INDERSANGIL